

¿QUÉ ES EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y CÓMO RECONOCERLO?

El hostigamiento sexual es un conjunto de conductas (físicas o verbales) constantes no deseadas de naturaleza sexual, realizadas por una o más personas que disponen de un cargo de autoridad o cualquier otra condición ventajosa con respecto a la víctima.

Cómo reconocerlo

Conductas verbales o escritas

- Insinuaciones explícitas o implícitas, invitando a mantener actos sexuales o salidas no deseadas fuera de las instalaciones de la universidad.
- Preguntas, comentarios o bromas indiscretas de alto contenido sexual.

Conductas no verbales

- Gestos, miradas o silbidos obscenos o miradas de naturaleza sexual.
- Exhibición de imágenes sexualmente sugestivas a una o varias personas.
- Acercamientos continuos, roces intencionales o tocamientos como apretones, caricias, abrazos, etc.



QUÉ HACER EN CASO DE SER VÍCTIMA O TESTIGO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

VÍCTIMA

- Reconoce cuanto antes la situación o comportamiento sospechoso: considera datos como fechas, lugares y testigos.
- Guarda las pruebas: conserva todos los correos y mensajes que hayas recibido.
- No mantengas en secreto el hostigamiento, cuéntaselo a personas de confianza que te puedan brindar su apoyo.
- Pregunta si otras personas del mismo entorno sufrieron acoso.
- **DENUNCIA** y busca ayuda en la autoridad designada para atender situaciones de hostigamiento sexual dentro de tu universidad.

TESTIGO

- Presta atención al entorno en el que sospeches que se den situaciones de hostigamiento sexual.
- Si eres testigo de una situación de acoso, enfrenta a la persona acosadora y hazle saber que debe cesar su comportamiento.
- Informa de la situación a la autoridad designada. Allí puedes encontrar asesoramiento y poner una queja o denuncia.
- Terceras personas pueden iniciar un procedimiento si la persona afectada no quiere denunciar, con el fin de que la universidad actúe de forma preventiva.

DIFERENCIA ENTRE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual es el ejercicio de poder, en una relación de subordinación de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral, universitario y/o escolar. Se expresa por medio de conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Acoso sexual

Es cualquier conducta —físico o verbal— de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.



DIE

OS



LLA

¿A QUIÉN CONTACTAR?



Llama a

LÍNEA 100

Llamada gratuita las 24 horas

Es un **servicio telefónico gratuito de información, orientación, consejería y soporte emocional** que te ayudará respondiendo tus dudas si has sido afectada o involucrada en hechos de violencia familiar o sexual, o si conoces algún caso de maltrato en tu entorno.

**Comunícate a la Línea 100
desde un teléfono fijo, público o celular:**

**Lunes a domingo (incluido feriados)
las 24 horas del día.**

Créditos: Marcela Paco y Romina Cordero.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

RPV Red Peruana de
Universidades



PUCP

NA

NO



CA